

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
NO.04-2025 DEL VEINTE Y SEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 7:00 P.M.
CONVOCADA POR LA HONORABLE SALA DEL CONCEJO DE VOCALES DE
LA JUNTA DISTRITAL DE LA ORTEGA, MOCA.**

ACTA NO.04-2025

En la Sala de Sesiones **JOSE ABRAHAM VERAS DE LA JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA** a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) reunidos en la Sala de Sesiones con previa **convocatoria a los Honorables (Vocales)** señores: **JENRY EMILIO VERAS** (Presidente de la honorable sala del concejo), **RAMON ANTONIO MUÑOZ** (Vicepresidente), **LUIS MANUEL GUZMAN** (vocal) y con la presencia del honorable Señor: **FERMIN AMADO MUÑOZ GUZMAN**, Alcalde de la Junta Distrital de la Ortega Moca.

Comprobada la mayoría reglamentaria, los Honorables vocales presente de ésta Junta Distrital, deja abierta la sesión ordinaria **No.04-20205**, hoy jueves veintiséis (26) de junio del año (2025), siendo las 7:00 pm del día a los 161 años de la Restauración, a los 181 años de la Independencia Nacional y a los 212 años del **Natalicio de Juan Pablo Duarte se declara abierta la presente Sesión.**

AGENDA A DESARROLLAR:

1-LA COMPRA DE 100 LAMPARAS LED Y 8 LAMPARAS SOLARES PARA EL ALUMBRADO DE ORTEGA.

2-LA COMPRA DE 8 AIRES ACONDICIONADO DE 24,000 BTU C/U PARA LA IGLESIA SANTIAGO APOSTOL.

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



DESARROLLO

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala de concejos de vocales)** Dio la bienvenida y abrió sección sobre los temas propuestos, otorgando la palabra al Alcalde para el desarrollo de los temas.

El honorable Señor: **FERMIN AMADO MUÑOZ (Alcalde)** de la Junta Distrital de la Ortega Moca, luego de un cordial saludo, Informo que la Junta Distrital La Ortega cuenta con ingresos extras presupuestario de recursos adicionales por un monto **\$2,625,000.00 pesos**, donde presento la solicitud de la iglesia Santiago Apóstol para la donación de 8 aires acondicionados de 24,000 BTU y la compra de 100 lámparas led y 8 lámparas solares para el alumbrado de las calles del Distrito, solicitadas por los munícipes.

El honorable señor presidente del concejo de Regidores: **JENRY EMILIO VERAS**, dice estar de acuerdo con la compra de los 8 aires acondicionado de 24 BTU para la iglesia Santiago Apóstol, así mismo con la compra de las 100 lámparas led y 8 solares, ya que es una obra demandada por la población o munícipes de La Ortega.

El honorable señor: **RAMON ANTONIO MUÑOZ (Vicepresidente)** da un saludo de bienvenida, en cuanto al alumbrado de las calles, expone y surgiere buscar más cotizaciones y conocerla en una nueva sesión. De igual forma está de acuerdo con la donación de los 8 aires acondicionado de 24,000 BTU para la iglesia Santiago Apóstol de La Ortega.

EL honorable Señor; **LUIS MANUEL GUZMAN (VOCAL)**, luego de un saludo de bienvenida, propuso que se investigara más y se profundizaran más el origen de dichas lámparas para la capacidad y factibilidad de compra de las mismas, por tal razón el proyecto se envía a comisión. El vocal está de acuerdo con la compra de los 8 aire de 24,000 BTU para climatizar el templo de la iglesia Santiago apóstol.

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala del concejo de vocales)** por las razones antes expuesta después de someterse a votación dicha propuesta, el resultado fue el siguiente:

-Compra de las 100 lámparas y 8 lámparas solares.

Presidente: A favor.

Vicepresidente: surgiere buscar más cotización y enviar a comisión.

Vocal: propone investigar el origen de las lámparas y enviar proyecto a comisión.

Compra de aires acondicionado de 24,000 BTU, para la iglesia Santiago Apóstol.

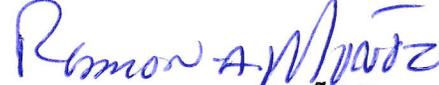
Presidente: A favor.

Vicepresidente: A favor.

Vocal: A favor.


JENRY EMILIO VERAS
Presidente del concejo




RAMON ANTONIO MUÑOZ
vicepresidente del concejo


CARLOS MARTINEZ
Secretario



Dada: En la sala de sesiones del honorable concejo de vocales o regidores de la Junta Distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio año (2025).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



RESOLUCION NO.07-2025

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 49 de la ley 176-07 del Distrito nacional y los Municipios sobre la propuesta del presidente del concejo de vocales o regidores, comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el concejo del Distrito Municipal con el cuórum suficiente, se reúne amparado legalmente para conocer las propuestas presentadas.

CONSIDERANDO: Que los ingresos públicos, provenientes de impuestos que por ley pagan los ciudadanos a los ayuntamientos, así como las subvenciones recibidas según 176-07, son los medios a través de los cuales, los cabildos pueden generar compras, gastos, ejecutar obras y prestar servicios a sus munícipes.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de los ayuntamientos y Distritos municipales, dar mantenimiento a las vías públicas, como el alumbrado de éstas, así como todo lo que sea de dominio público, realizar obras y dar servicios que favorezcan y que demanden los munícipes según Ley 176-07.

CONSIDERANDO: Que la junta Distrital La Ortega tiene la facultad de aprobar y ejecutar proyectos de inversiones públicas en beneficios de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que se ha recibido una solicitud de la iglesia Santiago Apóstol para donación de 8 aires acondicionados de 24,000 BTU, para mejorar las condiciones de la iglesia.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde ha informado sobre las disponibilidades de ingresos extrapresupuestarios de recursos adicionales por un monto de RD\$ 2,625,000.00 pesos lo que permite considerar la aprobación de la donación y servicio del alumbrado.

CONSIDERANDO: Que se ha discutido y votado la propuesta de donación de 8 aires acondicionados, resultando en la aprobación de la misma con los votos a favor del presidente, vicepresidente y el vocal.

VISTA: La constitución de la Republica dominicana.

VISTA: Que las propuestas fueron debidamente secundadas por los vocales o regidores presente en la sesión del concejo del Distrito Municipal de la Ortega Moca.

VISTA: La Ley 46-97 de autonomía presupuestaria.

VISTA: Las disposiciones de la ley **No. 176-07** del Distrito nacional y los Municipios.

VISTA: Las disposiciones de la Ley que crea El Distrito Municipal de La Ortega Moca.

EL honorable Concejo del Distrito Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Enviar a comisión el proyecto de compra de 100 lámparas led y 8 lámparas solares para el alumbrado de las calles de La Ortega, para que se investigue más sobre el origen de las lámparas y se busquen 3 cotizaciones adicionales.

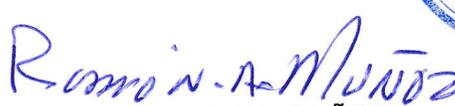
SEGUNDO: Aprobada la donación de 8 aires acondicionados de 24,000 BTU a la iglesia Santiago Apóstol, con los votos a favor del presidente, vicepresidente y el vocal.


FERMIN AMADO MUÑOZ
ALCALDE DE LA JUNTA DISTRITAL




HENRY EMILIO VERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO




RAMON ANTONIO MUÑOZ
VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO.


CARLOS MARTINEZ
SECRETARIO DEL CONCEJO



Dada: En la sala de sesiones del honorable concejo de vocales o regidores junta Distrital la Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de junio del año (2025).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
NO.03-2025 DEL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO (2025)
CONVOCADA POR LA HONORABLE SALA DE CONSEJO DE VOCALES DE
LA JUNTA DISTRITAL DE LA ORTEGA, MOCA.**

ACTA NO.03-2025

En la Sala de Sesiones JOSE ABRAHAM VERAS de la JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA a los veinticuatro (24) dias del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) reunidos en la Sala de Sesiones con previa convocatoria a los Honorables (Vocales) señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala de consejo)** señor **RAMON ANTONIO MUÑOZ** (Vicepresidente) con la presencia del Señor: **LUIS MANUEL GUZMAN** (vocal) del consejo de vocales y la presencia del honorable Señor: **FERMIN AMADO MUÑOZ**, Director de la Junta Distrital de la Ortega, Moca.

Comprobada la mayoría reglamentaria los Honorable vocales presente de esta Junta deja abierta la sesión ordinaria No.03-2025 hoy jueves veinticuatro (24) de **abril del año (2025) siendo las 12:30 p.m.** del día, a los 162 años de la Restauración y a los 181 años de la Independencia Nacional y a los 212 años del Natalicio Juan Pablo Duarte se declara abierta la presente Sesión.

AGENDA A DESARROLLAR:

PUNTO A TRATAR RATIFICACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA, PARA EL PERIODO (2025-2026)

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, *Provincia* Espaillat, R. D.

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



DESARROLLO

El honorable Señor: **FERMIN AMADOS MUÑOZ** Director de la Junta Distrital de la Ortega Moca. Está totalmente de acuerdo con la conformación y ratificación del bufete directivo.

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala de consejos de vocales)** establece que me siento muy satisfecho por sus confianzas de que el consejo de la sala capitular y los vocales me han elegidos como el presidente de consejos de vocales o regidores presente en su escogencia que votaron.

El honorable señor: **RAMON ANTONIO MUÑOZ (Vicepresidente)** da un saludo de bienvenida expone que está de acuerdo con la conformación del bufete directivo de esta sala capitular porque me siento muy orgulloso de ser el vicepresidente de sala de vocales o regidores para seguir trabajando en el beneficio del Distrito Municipal la Ortega Moca, estamos de acuerdo con su escogencia que votaron.

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala de consejos de vocales)** por las razones antes expuesta somete a votación. dicha propuesta del bufete directivo siendo ratificado por el periodo (2025-2026) ya queda aprobado se cierra la sesión.


JENRY EMILIO VERAS
Presidente del consejo


RAMON ANTONIO MUÑOZ
vicepresidente del consejo




CARLOS MARTINEZ
Secretarios



Dada: En la sala de sesiones del honorable consejo de vocales o regidores de la Junta Distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril año (2025).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, *Provincia* Espaillat, R. D.,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



RESOLUCION NO.05-2025

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 49 de la ley 176-07 del Distrito nacional y los Municipios sobre la elección del presidente y vicepresidente/a del consejo de vocales o regidores comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el consejo del Distrito Municipal se reúne para elegir su bufete electivo.

CONSIDERANDO: Que en sus funciones de vocales o regidores sometan dicha directiva para ser sometida a voto en que la propuesta sea aprobada por el concejo en esta sesión ordinaria **No.03-2025**.

CONSIDERANDO: Que La actual presidente y vicepresidente del consejo Regidor o vocales del Distrito Municipal de la ortega Van hacer una labor muy excelente de sus funciones proponiendo que se ratifique dicha directiva para el periodo abril **2025** agosto **2026**.

VISTA: Que las propuestas fueron debidamente secundadas por los vocales o regidores presente en la sesión del consejo del Distrito Municipal de la ortega moca.

VISTA: Las disposiciones de la ley **No. 176-07** del Distrito nacional y los Municipios.

VISTA: Las disposiciones de la Ley que crea El Distrito Municipal de La Ortega Moca.

EL honorable Consejo del Distrito Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor al Señor: **JENRY EMILIO VERAS** como presidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca para periodo **2025 agosto 2026**.

SEGUNDO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor al Señor: **RAMON ANTONIO MUNOZ** como vicepresidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca para el periodo **2025 agosto 2026**.

TERCERO: Elegir, como al efecto elige, al Señor, **CARLOS MARTINEZ** como secretario del Distrito Municipal de la Ortega Moca para el periodo **2025 agosto 2026**.

CUARTO: Elegir como al efecto elige el Señor: **LUIS MANUEL GUZMAN CESPEDES** como (**vocal**) de este Distrito Municipal de la ortega Moca para el periodo **2025 agosto 2026**.




FERMIN AMADO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA JUNTA DISTRITAL




JENRY EMILIO VERAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO


CARLOS MARTINEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



Dada: En la sala de sesiones del honorable consejo de vocales o regidores junta Distrital la Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año (2025).